

DECRETO EXENTO N°: 003964
 MARIA ELENA, 27 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 19-12-22 de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de la Srta. **PATRICIA ARAYA FIGUEROA**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Folio N° 188 de fecha 23-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **PATRICIA ARAYA FIGUEROA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de la Srta. **PATRICIA ARAYA FIGUEROA**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES	:	2
DIAS SOLICITADOS	:	2
SALDO DIAS	:	00
FECHA DESDE	:	21-12-2022
FECHA HASTA	:	22-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.

23 MAR 2023